

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Superación del Analfabetismo”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 110-2014 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (11) de septiembre del año dos mil catorce, se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Mag. Carmen Díaz Amezcua**, Procuradora General Adjunta del Ministerio Público; **Lic. Alfa Kenia Núñez Grullon**, Director Departamento Legal Administrativo; **Ing. José Abud Soler**, Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda**, Director de Servicios Generales; y el **Lic. Stalin Alexander Polanco Abreu**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

RESULTADOS DE LA EVALUACION REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON OCASIÓN AL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CAMARAS DIGITALES, LENTES, MEMORIAS Y BATERIAS PARA SER UTILIZADAS EN LA PROCURADURIA ESPECIALIZADA DE ANTILAVADO DE ACTIVOS. REF. PROCURADURIA-CP-33/2014.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2014, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de enero del 2014, mediante la cual se establecen los Procedimientos de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

VISTA: La Certificación de Fondos Presupuestarios, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera, a través de la cual se indica que la Institución dispone de RD\$1,100,000.00 (UN MILLON CIENT MIL PESOS CON 00/100), para la adquisición de Cámaras Digitales, Lentes, Memorias y Baterías, para ser utilizados por el Departamento Antilavado de Activos. Ref. PROCURADURIA CP-33.

VISTA: El Acta No. 99, de fecha 06 de agosto del 2014, del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se dio Apertura a las Propuestas Técnicas y Económicas, correspondiente al proceso de Comparación de Precios para la adquisición de Cámaras Digitales, Lentes, Memorias y Baterías, para ser utilizados por el Departamento Antilavado de Activos. Ref. PROCURADURIA CP-33.

VISTA: Las Condiciones del Proceso, en las cuales se establecen los criterios de adjudicación y base de cálculo que califica las ofertas.

VISTO: El Informe remitido por el Director de la Procuraduría Especializada de Antilavado de Activos, de fecha 27 de agosto del 2014, a través del cual informa que de las dos propuestas presentadas en el proceso para la adquisición de Cámaras Digitales, Lentes, Memorias y Baterías, correspondientes a las empresas **Compu-Office**

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Superación del Analfabetismo”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Dominicana , SRL, por valor de RD\$983,865.36 y Centro Especializado de Computación, SRL (CECOMSA), por valor de RD\$793,054.63, esta última es la que sugieren para la adquisición de los equipos, por entender que su propuesta reúne los requisitos de calidad y cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

CONSIDERANDO: Que conforme a los resultados de la evaluación realizada y las ofertas que cumplen con los requisitos exigidos, la empresa Centro Especializado de Computación, SRL (CECOMSA), por valor de RD\$793,054.63, es la que sugieren como ganadora del proceso porque reúne los requisitos de calidad y cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PUNTO UNO: Adjudicar a la empresa Centro Especializado de Computación, SRL (CECOMSA), por valor de RD\$793,054.63 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 63/100), para la adquisición de Cámaras Digitales, Lentes, Memorias y Baterías, para ser utilizados por el Departamento Antilavado de Activos. Ref. PROCURADURIA CP-33.

PUNTO DOS: Se Instruye al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, notificar el resultado de la presente decisión.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) SOLO ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISIÓN ADOPTADA, SIENDO LAS 10:00 A.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS (11) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).

Mag. Carmen Díaz Amézquita
Procuradora General Adjunta
Presidente

Lic. Francisco Orlando Rodríguez
Directora Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Alfa Kenia Núñez Grullon
Director Departamento Legal Administrativo
Miembro

Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda
Director Departamento Servicios Generales
Miembro

Lic. Stalin Alexander Polanco Abreu
Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública
Miembro

Ing. José Abud Soler
Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro



REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Superación del Analfabetismo"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO HAY NADA ESCRITO EN ESTA PAGINA